

# EL FONDO RINDE CUENTAS

# 2018

**EFFECTO POSITIVO  
DE LAS BECAS  
EN EL AVANCE Y EN  
LA CONTINUIDAD  
EN LA CARRERA**

**POR UNA  
UNIVERSIDAD  
SOCIALMENTE  
INCLUSIVA**

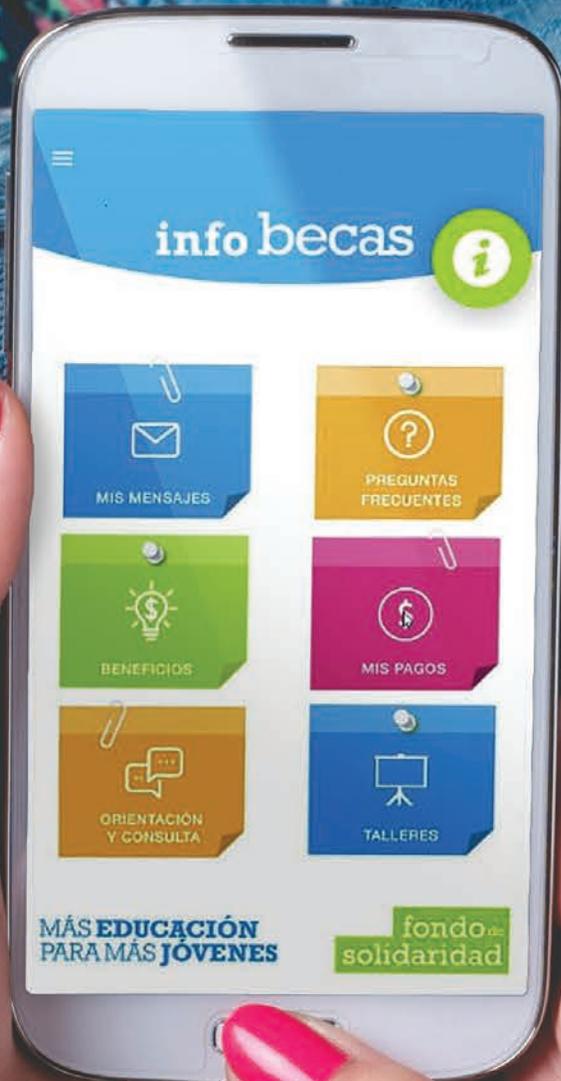
**ENTREVISTA  
A EGRESADA  
BECARIA**

**FUNCIONAMIENTO  
Y RELEVANCIA DEL  
SISTEMA DE BECAS**

**APORTES  
FONDO Y  
ADICIONAL**



fondo de  
solidaridad



## APP MI BECA

Desarrollamos la **app Mi Beca** con el objetivo de facilitar la operativa de las becas, así como los servicios de apoyo que brindamos. Fue lanzada en mayo de 2018 y **cuenta con más de 7 mil descargas**. Los estudiantes pueden consultar el estado de la solicitud de la beca, el calendario anual, el estado de los pagos, la agenda de eventos, entrevistas, talleres, beneficios especiales y novedades. También reciben las notificaciones y los mensajes más importantes de forma inmediata.



Fotografía de Presidencia de la República.



## **EL PRESIDENTE DEL FONDO DE SOLIDARIDAD JOSÉ LUIS GENTA PRESENTA LOS PRINCIPALES LOGROS**

**La relevancia e impacto del sistema de becas se evidencian en que 8.582 estudiantes de la Udelar, de la UTEC y del nivel terciario de CETP recibieron la beca en 2018, superando así las más de 118 mil becas otorgadas desde la creación del Fondo de Solidaridad.**

*El Fondo de Solidaridad es una institución de alta relevancia en el sistema de becas, una herramienta de inclusión y equidad en la educación que promueve el acceso, continuidad y culminación de los estudios terciarios para jóvenes de todo el país.*

*Las becas se destinan a estudiantes de bajos recursos que no podrían continuar con sus estudios sin la ayuda del Fondo. El sistema funciona como atenuante de la desigualdad en el acceso a la educación terciaria y universitaria, pero también tiene un efecto positivo en el avance en la carrera y en la probabilidad de culminar el primer año de la facultad.*

*Así lo registra el crecimiento permanente del número de becarios entre los egresados, que el año 2017 alcanzó el 20%, siendo los becarios al ingreso, en los años previos, entre 11 y 14%. A su vez, a partir de un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Udelar (FCEA), se registra entre sus estudiantes de la sede en Montevideo, que entre grupos de similares características socioeconómicas, el grupo formado por estudiantes que recibieron becas tuvieron un avance en la carrera significativamente superior a los estudiantes del grupo de comparación que no tuvieron becas.*

*Con el objetivo de profundizar el análisis de los impactos de las becas en la evolución de los estudiantes en sus carreras, el Fondo de Solidaridad firmó un convenio con la Udelar con el fin de ampliar la aplicación del programa desarrollado por la FCEA a toda la Universidad. A su vez se realizó un acuerdo de trabajo con el CETP, para disponer de una base digital con los egresados de esta institución, aspecto fundamental para poder extender estudios como el de la FCEA.*

*Estos resultados y el impacto de los mismos, son parte de la explicación que nuestro sistema sea considerado como referente en otros países, lo que nos enorgullece. En este contexto, compartimos el análisis del Dr. Alieto Aldo Guadagni, de la Universidad de Belgrano de Argentina.*

*Otro aspecto a destacar, es el avance en la implementación de los programas informáticos, los cuales permitirán a partir de 2019 renovar nuestro relacionamiento con los egresados, respecto a mejorar las respuestas a sus demandas de información y de autogestión. También el cumplimiento en la reducción de los gastos de administración y funcionamiento que se encuentran por debajo del límite establecido por ley.*

# FUNCIONAMIENTO Y RELEVANCIA DEL SISTEMA DE BECAS

**Nuestro sistema de becas busca promover el acceso, la permanencia y el egreso en la educación terciaria pública a través del apoyo económico y la ayuda complementaria que acompaña la trayectoria educativa de los jóvenes.**

Las becas están destinadas a estudiantes de UDELAR, UTEC y del nivel terciario de CETP. **Los becarios reciben \$ 8.308 mensuales** durante un máximo de diez pagos con posibilidad de renovación por escolaridad (valores 2019 de 2 Bases de Prestaciones y Contribuciones).

Los criterios generales para ser beneficiario de la beca son la situación social, económica y patrimonial de la familia, la integración del hogar (núcleo familiar, conformación, características) y la escolaridad para los estudiantes que ya están cursando el nivel terciario. No tenemos cupos, se otorgan a todos los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos.

Para determinar la situación socioeconómica de los estudiantes que solicitan la beca, se realiza el análisis de cada caso por parte de los trabajadores sociales y la aplicación del Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVEs).

**\$ 8.308**

**monto mensual  
de la beca**

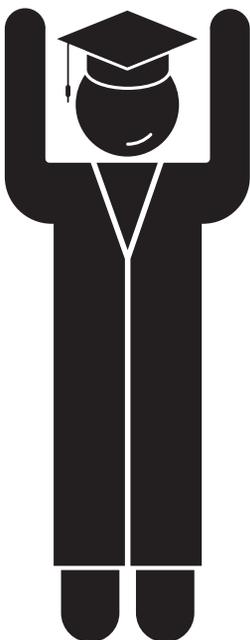
El IVEs es determinante para garantizar fluidez y transparencia en los procesos de resolución de otorgamiento de las becas.

Contamos con un programa de servicios de apoyo y seguimiento al becario que funciona con el objetivo de acompañar a los estudiantes de forma más integral en su vida estudiantil y ayudarlos a completar la universidad mediante talleres, encuentros en facultades, espacio de orientación y consulta, beneficios, descuentos y ayudas en alimentación, materiales o pasajes.

Desarrollamos un importante programa de difusión de las becas con variadas actividades buscando una cobertura nacional para que más jóvenes puedan acceder y continuar los estudios terciarios.

En este marco, también difundimos el árbol de las carreras que presenta un mapa completo y actualizado de la oferta educativa pública terciaria que se puede estudiar en nuestro país.

Según los últimos datos disponibles, el 11% de los estudiantes que ingresaron a la educación terciaria recibieron la beca, este porcentaje se duplica en relación a los egresos, ya que el 20% de los egresados de la UDELAR recibieron la beca en algún momento de su carrera, son más de 12 mil egresados becarios.



## EGRESADOS BECARIOS

AÑO	UDELAR	BECARIOS	% DEL TOTAL
2010	4.898	761	16%
2011	5.304	850	16%
2012	6.213	1.058	17%
2013	5.825	980	17%
2014	5.900	1.054	18%
2015	6.154	1.077	18%
2016	6.966	1.357	19%
2017	6.641	1.333	20%

---

# POR UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE INCLUSIVA



Economista graduado en la Universidad Nacional de Buenos Aires, con estudios de postgrado en la Universidad de Chile y Doctorado en la Universidad de California (Berkeley). Es miembro de la Academia Nacional de Educación de Argentina y director del Centro de Estudios de la Educación Argentina de la Universidad de Belgrano. Es consejero del Instituto DiTella y profesor de los cursos de postgrado de la Universidad DiTella y la Universidad Católica Argentina.

**Nuestro sistema es considerado como referente en otros países, citamos el análisis del Dr. Alieto Aldo Guadagni, Director del Centro de Estudios de la Educación Argentina de la Universidad de Belgrano y miembro de la Academia Nacional de Educación de Argentina.**

“Este siglo XXI es el siglo de la ciencia y la tecnología, los avances son cada vez más acelerados, por ejemplo, en el área de la robotización de los procesos industriales, de la comercialización y los servicios.

Año a año se destruirán cada vez más empleos no calificados y aumentará la demanda por más recursos laborales de alta preparación. Esto significa que el nivel educativo de un país será esencial para determinar el ritmo de crecimiento del futuro nivel de vida de su población. El avance económico de una nación hoy no depende principalmente de la existencia de abundantes recursos naturales (agro, minería, pesca, hidrocarburos), sino del nivel de calificación de su fuerza laboral. Las naciones que avanzan y reducen la pobreza, mejorando al mismo tiempo la equidad en la distribución del ingreso, lo hacen siempre fortaleciendo el proceso de acumulación de capital.

Pero en una visión integral del proceso de desarrollo, el capital es algo más importante que la mera acumulación de bienes materiales, como máquinas, fábricas, puertos, rutas, oleoductos, trenes, centrales eléctricas, minas y pozos petroleros. En este siglo XXI el capital humano es más importante que este capital físico, ahora bien, este capital humano es aportado esencialmente por la educación con una muy importante participación de la Universidad. En estos tiempos, de grandes transformaciones tecnológicas, es creciente la importancia de la graduación universitaria en la acumulación de capital humano.

Observemos que en Argentina la Universidad estatal es gratuita, pero las evidencias indican que no son muchos los estudiantes de nivel socioeconómico bajo que acceden a ella, ya que esta gratuidad a los de altos ingresos le sobra, pero a los pobres no les alcanza. Al mismo tiempo es preocupante observar nuestra escasa graduación en las carreras científicas y tecnológicas que demanda crecientemente el siglo XXI.

**Año a año se destruirán cada vez más empleos no calificados y aumentará la demanda por más recursos laborales de alta preparación. Esto significa que el nivel educativo de un país será esencial para determinar el ritmo de crecimiento del futuro nivel de vida de su población.**

Por ejemplo, mientras graduamos anualmente alrededor de 19.000 abogados, graduamos apenas 6 ingenieros nucleares, 14 ingenieros hidráulicos y 61 ingenieros en petróleo. Cuando hablamos de solidaridad enseguida se nos aparece la figura de ayudar a quien lo necesita, generalmente es una ayuda no recíproca y voluntaria, o sea, ayudamos porque queremos y sin esperar nada a cambio.

**En la vecina República Oriental del Uruguay, la palabra solidaridad forma parte de uno de los sistemas de becas estudiantiles más importante de América Latina: el Fondo de Solidaridad,** sistema de becas que bien podría llamarse Fondo de Gratitud, ya que la esencia del mismo es un poco eso, que aquellos profesionales egresados de la Universidad de la República y del Consejo de Educación Técnico Profesional y de la Universidad Tecnológica realicen un aporte destinado a becar a estudiantes de dichos centros de estudios. El Fondo es una institución que fue creada hace casi un cuarto de siglo, y desde entonces no ha dejado de crecer en su cometido: en el año 2017 la participación de los becarios en la masa de graduados de la Universidad de la República fue nada menos que casi 20 por ciento.

Tener presente que esta contribución, que es de carácter obligatorio, tiene el mismo efecto recaudatorio que un tributo ordinario, pero existe una gran diferencia con los tributos directos o indirectos que son comunes.

El caso es que la educación universitaria permite aumentar el nivel de conocimientos de los graduados, es decir “incrementa el capital humano de los graduados”.

Este mayor capital humano que es financiado por toda la sociedad permite mayores niveles de ingreso futuro de los beneficiarios, en este sentido es similar a un préstamo otorgado para alguien que desea invertir en capital físico, por ejemplo, un taller, préstamo que debe reintegrar temporalmente. El pago que hoy se realiza por el impuesto ordinario a las ganancias no está diseñado para la graduación universitaria gratuita. Debemos considerar también desde el importante punto de vista de la equidad distributiva, que debe ser una aspiración de toda sociedad con valores de solidaridad, el hecho de que el Fondo, no solamente fortalece el proceso de acumulación de capital humano y el crecimiento económico, sino que además ayuda a edificar una nación más integrada socialmente y con mayores niveles de equidad distributiva, valores esenciales en el difícil mundo globalizado de hoy. Dicho en términos técnicos el Fondo impacta favorablemente en el coeficiente GINI, que mide la equidad distributiva imperante en una Nación.

Esta contribución anual que hacen los graduados uruguayos implica un sentimiento de gratitud hacia las casas de estudio que los formaron y hacia un sistema educativo gratuito como el nuestro, pero que busca perfeccionar su intención inclusiva, para que el acceso a la educación superior alcance realmente a todos aquellos que la requieran, independientemente de su localización geográfica o de su situación económica.

Es un sistema inclusivo, que podría decir que tiene un formato circular, ya que el becario egresado luego podrá ayudar a otro joven a desarrollarse profesionalmente, pero además es expansivo, porque el Fondo no ha dejado de crecer, tanto en cantidad de aportantes como de becarios y también en resultados positivos en cuanto al aumento del número de graduados y reducción de abandonos en las carreras.

Replicar un sistema de ayuda intergeneracional como este Fondo sería posible en Argentina, reflejando así una sociedad solidaria. Si implementáramos un régimen de becas solidarias como el Fondo, podríamos llegar a becar anualmente a 100.000 estudiantes de origen humilde. Además, si estas becas se concentraran en las carreras científicas y tecnológicas de este siglo XXI, se podría triplicar la actual graduación en estas carreras. La aplicación del sistema del Fondo no solo fortalecería la graduación en las carreras estratégicas para el desarrollo de nuestro país, sino que al mismo tiempo mejoraría la inclusión social de nuestra Universidad.”

---

# EFECTO POSITIVO DE LAS BECAS EN EL AVANCE Y CONTINUIDAD EN LA CARRERA

---

**Estudio de la Universidad de la República realizado por el ex decano de la Facultad y actual rector Lic. Rodrigo Arim y el Lic. Santiago Burone confirma los efectos positivos de las becas en el rendimiento de los estudiantes y en la probabilidad de culminar el primer año en facultad.**

El estudio tuvo el objetivo de evaluar los efectos de las becas sobre las trayectorias estudiantiles en dos dimensiones: avance y continuidad. El mismo demostró que las becas del Fondo tienen un efecto positivo en el avance en la carrera y en la probabilidad de sobrevivir al primer año de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Respecto al avance en la carrera el estudio muestra que al cabo de un año los estudiantes que solicitaron la beca y la obtuvieron avanzan un 15% más que los que la solicitaron y no la obtuvieron, al cabo de cuatro años el avance es del 48%.

Considerando únicamente la población que declara trabajar al momento de completar el formulario, los efectos encontrados son aún mayores.

Al cabo de un año los estudiantes que reciben la beca tienen un avance en la carrera que duplica el rendimiento de los estudiantes que declaran trabajar, mientras que este efecto se mantiene alcanzado el cuarto año, la diferencia es del 47,08 % a favor de los estudiantes que reciben la beca.

Las becas muestran un efecto mucho más fuerte en los estudiantes que trabajan, permiten reducir las horas dedicadas a tareas remuneradas (al aumentar su ingreso disponible) y por otro lado generan un incentivo extra en los estudios si quieren mantener la beca.

Al analizar la probabilidad de sobrevivir al primer año en Facultad de Ciencias Económicas y de Administración para el total de estudiantes, se observa que quienes obtienen beca presentan una posibilidad del 9,4% mayor de continuar estudiando en relación al total de estudiantes. Si se consideran únicamente estudiantes que declaran trabajar, el efecto de las becas en la probabilidad de sobrevivir es aún mayor, siendo del 24,4 %.

El evento de presentación del estudio se desarrolló en el mes de mayo en la Sala Maggiolo de la Udelar con gran concurrencia de público y autoridades. En ese marco, el Lic. Roberto Markarian, anunció el convenio firmado entre la Udelar y el Fondo de Solidaridad para ampliar la investigación sobre los efectos de las becas.

## La Ministra de Educación y Cultura

destacó la importancia del sistema de becas y la necesidad de evaluar la trayectoria de los estudiantes. “Todos queremos una sociedad donde la educación no sea solo de calidad, sino continua; y donde todos los niveles de educación sean accesibles a todos los ciudadanos”.



# RESULTADOS DE LAS BECAS

**8.582**

otorgadas en 2018  
(por un monto total \$ 576.022.512)

**+ 118 mil** entregadas  
desde la creación de la institución

La demanda de la ayuda por parte de los estudiantes, así como las becas otorgadas y el monto destinado, **presentan un constante crecimiento.**

El 51% de las becas fueron otorgadas a becarios que solicitaron la renovación, un 39% fue para estudiantes que ingresaron a la educación terciaria y un 10% al resto de las categorías.

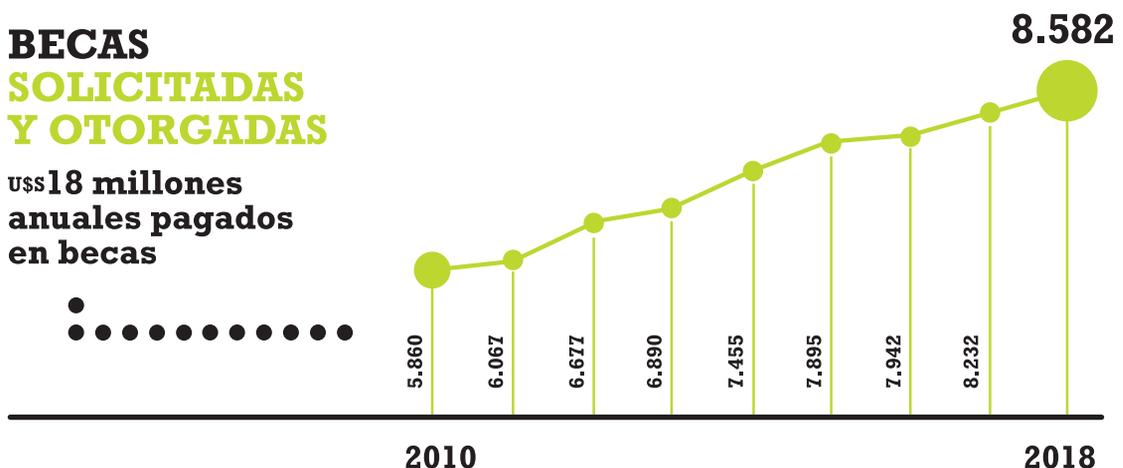
Hay becarios con residencia de origen en los 19 departamentos, si bien el porcentaje del interior es significativamente mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo, el 83 % de los becarios son del interior y el 17% de la capital.

Los estudiantes con residencia familiar en Canelones y Montevideo reciben el 33,1% del total de becas otorgadas, le sigue Salto con un 7,2%, Paysandú con un 6,8% y Rivera con el 5,6%.

Con respecto al lugar de estudio el 74% lo hace en Montevideo, si bien en los últimos años se ha producido un incremento de los becarios que estudian en el interior. En el último año el 9% estudia en Salto, el 8% en Paysandú, el 4% en Rivera y Tacuarembó.

## BECAS SOLICITADAS Y OTORGADAS

us\$18 millones  
anuales pagados  
en becas







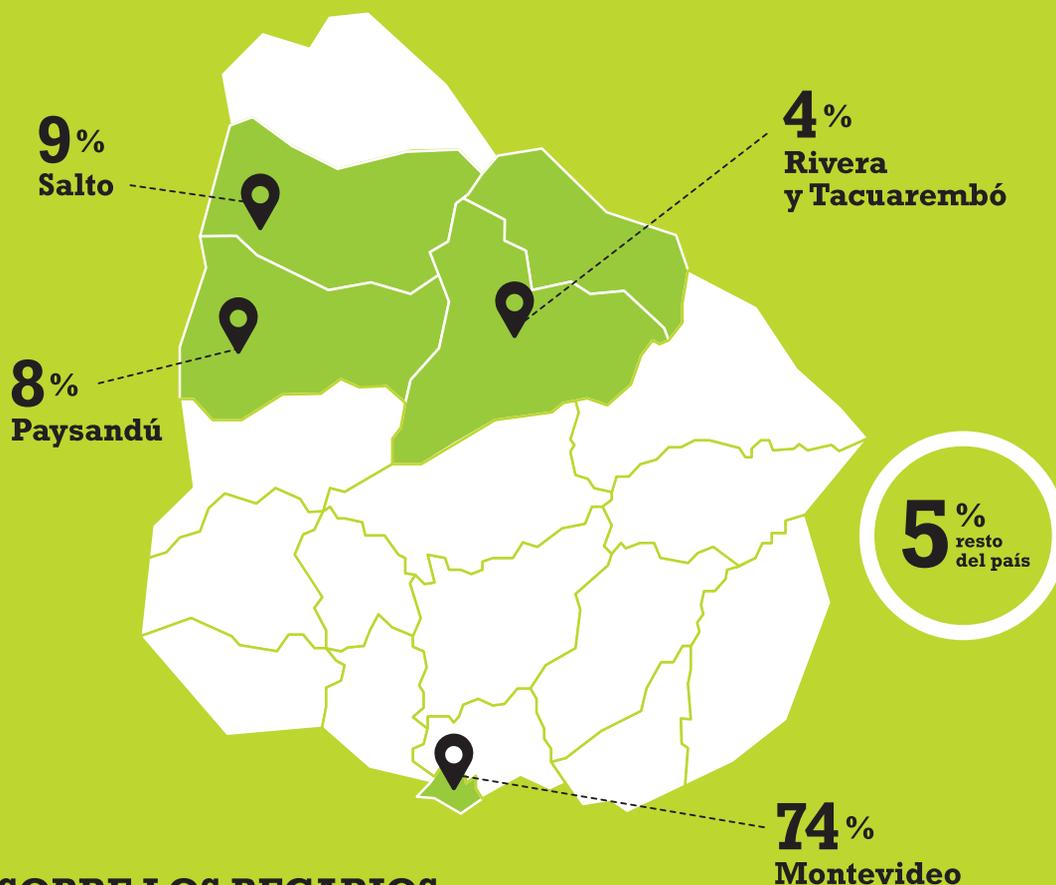
*Fotografía de becario.*

Es de destacar que el 69% de los becarios son mujeres y el 31% hombres.

En lo que refiere al análisis de las carreras de los becarios según las áreas de conocimiento, el análisis muestra que Ciencias de la Salud recibió la mayoría de las becas con un 45%, Ciencias Sociales y Artísticas el 35% y Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat el 20%.

Las carreras que más egresan los becarios son Enfermería, Psicología, Abogacía, Medicina, Contador, Notariado, Trabajo Social, Nutrición, Arquitectura y Tecnicatura en Administración.

## MAPA SEGÚN LUGAR DE ESTUDIO



## SOBRE LOS BECARIOS

90%



es la primera generación de su familia que accede a la educación terciaria

Gestionamos otros programas de becas para una mejor optimización de recursos y promoción del sistema, **en 2018 administramos un total de 1.364 becas** pertenecientes a las becas del Consejo de Formación en Educación, Julio Castro y Carlos Quijano. Además participamos activamente de la Comisión Nacional de Becas y contamos con convenios con otros organismos.



MÁS EDUCACIÓN  
PARA MÁS JÓVENES

*Fotografía de becario.*

# APORTES FONDO Y ADICIONAL

Recaudamos y gestionamos el aporte Fondo que sustenta el sistema de becas y el aporte Adicional que es volcado a la **Universidad de la República**.

Los egresados de UDELAR, UTEC y de nivel terciario de CETP cuyos ingresos mensuales sean superiores a 8 BPC (\$33.232 según valores de 2019) deben pagar el aporte Fondo a partir del quinto año del egreso. Cabe aclarar que a la fecha no se cuenta con contribuyentes egresados de la UTEC.

Los egresados de la UDELAR con carreras que tengan una duración igual o superior a cinco años y cuyos ingresos mensuales sean superiores a 6 BPC (\$24.924 según valores de 2019) deben pagar al aporte Adicional (\$577 pesos mensuales) a partir del quinto año del egreso.

Con ingresos inferiores a los indicados, los egresados pueden solicitar la exoneración de los aportes dentro de los 90 días siguientes a finalizado el ejercicio que se pretende eximir en el Portal de Egresados.

## CAUSALES DE CESE:

- +** **Jubilación:** para contribuyentes que hayan cesado en toda actividad profesional remunerada y accedido a una jubilación servida por Caja de Profesionales Universitarios, Caja Notarial, Caja Bancaria o Banco de Previsión Social (en este último caso siempre que la misma incluya alguna actividad laboral relacionada con los estudios terciarios realizados). La actividad profesional remunerada es entendida como aquella que tiene directa relación con la formación profesional o terciaria recibida.
- +** **Años de aporte:** transcurso de 25 años desde el comienzo de la aportación.
- +** **Enfermedad:** psíquica o física irreversible que inhabilite el desempeño de cualquier tipo de actividad remunerada.
- +** **Edad:** cumplimiento de 70 años.

## APORTE FONDO MONTO MENSUAL 2019

DURACIÓN DE CARRERA	AÑOS DESDE EL EGRESO		
	DE 0 A 4	DE 5 A 9	10 y MÁS
< 4	0	1/2 BPC \$ 173	1 BPC \$ 346
> = 4	0	1 BPC \$ 346	2 BPC \$ 692

## RESULTADOS Y DESTINO DEL APORTE

El total de contribuyentes al Fondo de Solidaridad en 2018 es de 125.035, la institución gestiona directamente los aportes de 79.310 contribuyentes y la Caja de Profesionales 45.725. La recaudación anual fue de \$718.371.776 de aporte Fondo y \$468.636.233 de aporte Adicional.

Del total de los contribuyentes activos, el 69% reside en Montevideo y el 31% en el interior, con respecto al análisis de género, el 38% son hombres y el 62% mujeres.

Más del 41% de los contribuyentes son egresados de carreras del área Social y Artística, seguidos por un 35% correspondiente a egresados de Ciencias de la Salud y un 24% que corresponden a egresados de Tecnología y Ciencias de la Naturaleza.

Durante el año se otorgaron un total de 4.907 exenciones, 640 omisiones de anticipos, 1.317 ceses por causal jubilatoria y 5.859 ceses por cumplimiento de 70 años de edad. Se efectuaron 2.056 convenios de pago para los egresados con deudas.

# 125.035



es el total de contribuyentes  
al Fondo de Solidaridad en 2018



## REDUCCIÓN DEL GASTO Y ADMINIS- TRACIÓN

El Fondo de Solidaridad presenta sus estados contables con informes de auditoría externa, del mismo modo que es sometido a revisión del Tribunal de Cuentas de la República, constatándose el cumplimiento total de las disposiciones reglamentarias.

Los gastos de  
administración  
y funcionamiento  
durante el año 2018  
insumieron un 5,78%  
de los ingresos brutos  
del ejercicio inmediato  
anterior, porcentaje  
que se encuentra por  
debajo del límite  
establecido por ley.

La recaudación anual  
fue de \$718.371.776  
de aporte Fondo  
y \$468.636.233  
de aporte Adicional.

---

# LANZAMIENTO DEL PORTAL DE AUTOGESTIÓN DEL EGRESADO



En el mes de abril lanzamos los servicios de autogestión del Portal de Egresados con el objetivo de mejorar la calidad en la atención hacia los egresados, facilitar las gestiones y el cumplimiento de las obligaciones.

La nueva sección de autogestión desarrollada con la última tecnología y conectada al sistema de gestión

permite la implementación de todos los trámites de forma remota, ofreciendo un sitio intuitivo y ágil que mejora la interface y navegabilidad.

Los contribuyentes deben completar el contrato de usuario del Portal de Autogestión para acceder a los servicios en línea.



# en tre vís ta



# **EGRESÓ CON LA BECA Y SUEÑA CON ESTUDIAR EN EL MIT**

---

**Romina Álvarez es egresada de Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. Realizó los cuatro años de la carrera con el apoyo de la beca del Fondo de Solidaridad y obtuvo la mejor escolaridad de su generación. La joven científica nos recibió en el laboratorio donde trabaja. Con ella conversamos sobre la importancia de esta ayuda económica para sus estudios y sobre su sueño de estudiar un doctorado en el exterior.**

Romina vive en una casa del barrio La Comercial de Montevideo junto a sus tres hermanos y su mamá. Sus padres se separaron hace muchos años, pero siempre le inculcaron la importancia de estudiar y formarse. “Los dos me inculcaron la importancia del estudio, querían que realizara una carrera universitaria, algo que ninguno había podido hacer. La beca tuvo un rol fundamental en mi vida para cumplir ese objetivo”.

La joven es la primera universitaria de la familia y al mismo tiempo una inspiración para los demás. Después que comenzó la facultad su mamá decidió ingresar al IPA para estudiar Biología, prepararon algunas materias y se ayudaron a estudiar. Hoy la madre se encuentra cursando segundo año y trabajando como auxiliar de servicio para mantener a la familia.

Romina ingresó a la Facultad de Ciencias en 2013. Estudió Bioquímica con la ayuda de la beca del Fondo de Solidaridad durante cuatro años consecutivos, prácticamente toda la carrera. Egresó en julio de 2017 con la mejor escolaridad de su generación.

Con el apoyo económico del Fondo pudo pagar los boletos, la comida y los materiales de estudio. La beca le permitió dedicarse de lleno a la carrera, ir a todos los cursos y rendir los exámenes en tiempo y forma. De los años que estudió en la universidad recuerda la calidez humana y la cercanía de los profesores.

La joven realizó una pasantía y la tesina de grado en el laboratorio de la Cátedra de Inmunología de la Facultad de Ciencias y Química de la Udelar.

**“Me gusta que mi trabajo sea un granito de arena para mejorar esta sociedad. Elijo la academia, la investigación, porque todos los días es un aprendizaje y un desafío”.**

Luego se fascinó con la academia, se quedó a trabajar y realizó una maestría. Ahora está preparando su tesis sobre kits de diagnósticos, con los cuales busca desarrollar una plataforma que elija los anticuerpos con mayor performance para utilizar en el diagnóstico de enfermedades.

En el laboratorio se dedica a la biotecnología. Le encanta la ciencia por la diversidad de áreas que incluye y por el aporte que hace a la humanidad. Lo que más le llena de su carrera es la medicina humana. “Me gusta que mi trabajo sea un granito de arena para mejorar esta sociedad. Elijo la academia, la investigación, porque todos los días es un aprendizaje y un desafío”, dice.





Desde el inmenso laboratorio, con una bella vista al Parque Batlle, la joven científica nos cuenta sus proyectos. En un futuro próximo sueña con hacer un doctorado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts de Estados Unidos o una pasantía en otro país del exterior. Para ello buscará nuevas becas y apoyos para seguir su formación y de esa forma continuar la investigación en el campo de la medicina humana y el medio ambiente.

En cinco años Romina deberá comenzar a contribuir al Fondo. La joven piensa que vale la pena porque ayuda a personas que realmente lo necesitan.

**“Gracias al aporte de los egresados muchos jóvenes podemos estudiar lo que queremos”.**

# EL FONDO DE SOLIDARIDAD

**Fue creado por la Ley N° 16.524 el 25 de julio de 1994, el sistema de becas, el financiamiento y la administración funcionan en estricto cumplimiento con la normativa vigente.**

**Promueve la realización y la continuidad de los estudios terciarios para jóvenes de todo el país a través de las becas y los servicios de apoyo. Según los últimos datos, es la institución que más becas otorga en el país, representando el 25% del total.**

Las becas están destinadas a estudiantes de la Universidad de la República (UDELAR), de la Universidad Tecnológica (UTECH) y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) que provienen de hogares que no cuentan con los medios suficientes para apoyarlos económicamente en su proyecto educativo (primer y segundo quintil de ingresos). El sistema de becas está basado en un concepto de solidaridad intergeneracional, mediante el cual los egresados de dichos centros de estudio deben realizar contribuciones con el fin de ayudar a los estudiantes.

La institución es organizada y administrada por una Comisión Honoraria integrada por ocho miembros, representantes del Ministerio de Educación y Cultura, de la Universidad de la República, de la Universidad Tecnológica, de la Administración Nacional de Educación Pública, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de la Caja Notarial de Seguridad Social, del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Agrupación Universitaria del Uruguay.

La misión es promover la inclusión en la educación terciaria pública, fomentando la realización de estudios para jóvenes de recursos económicos insuficientes, a través de un sistema de becas económicas basado en la solidaridad intergeneracional brindando un conjunto de acciones

de apoyo y seguimiento que procuren la continuidad de los estudios. Asegurar y administrar los aportes de los contribuyentes en forma eficiente y transparente. Asesorar y gestionar a sistemas de becas de otras entidades.

La visión es ser una organización de referencia en la implementación y coordinación de políticas de apoyo a estudiantes del sistema educativo nacional, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

## Los principales cometidos son:



Administrar un sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República, Universidad Tecnológica y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (Administración Nacional de Educación Pública), el que se financiará con la contribución especial regulada en el artículo 3° de la Ley N° 19.355, sin perjuicio de los legados, donaciones y de los recursos que el Fondo de Solidaridad obtenga por la prestación de servicios relacionados a su cometido.



Gestionar sistemas de becas de organismos públicos o entidades privadas, mediante la celebración de convenios en los que se instrumenten las obligaciones de cada parte, los que podrán comprender becas de educación terciaria o media y becas de excelencia. Serán recursos del Fondo de Solidaridad los ingresos que obtenga por la prestación de servicios de gestión de sistemas de becas, así como cualquier otro financiamiento que reciba por cumplir las actividades o programas de su competencia.



Procurar la continuidad de los estudios de los beneficiarios de las becas a través de servicios de apoyo y seguimiento, pudiendo destinar a este cometido los excedentes que resulten luego de haber cubierto todas las solicitudes de becas formuladas por los estudiantes que reúnan los requisitos para acceder al beneficio.



Asesorar en la elaboración de proyectos, planes o programas para la optimización y articulación de los sistemas de becas públicos y privados.

# **EL FONDO RINDE CUENTAS**

**MÁS RESULTADOS DE NUESTRA  
GESTIÓN EN LA MEMORIA  
ANUAL Y BALANCE 2018**

[fondodesolidaridad.edu.uy](http://fondodesolidaridad.edu.uy)

# MÁS EDUCACIÓN PARA MÁS JÓVENES

## **INSCRIPCIONES A BECAS**

Del 1° de noviembre de 2019  
al 29 de febrero de 2020  
en el Portal de Estudiantes

Mercedes 1796, Montevideo - C.P. 11200  
fondodesolidaridad.edu.uy  
(+598) 2400 1445

 @fondodesolidaridad.edu.uy  
 @fsolidaridaduy

fondo de  
solidaridad